

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 9 al domingo
15 de marzo del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves primero de enero al domingo 15 de marzo del 2026, se registró una disminución de 125 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 9 al domingo 15 de marzo del 2026



OCURRIERON 1,319 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 896

Matagalpa: 64

León: 63

Masaya: 48

Estelí: 44

Chinandega: 37

Resultaron 32 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 385

➤ Automóviles: 355

➤ Camionetas: 296

➤ Camiones: 124

➤ Buses: 76



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



18,454

Vehículos
requisados.



11,870

Pruebas de
alcoholemia.



247

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



97

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



768

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Cobertura al Ciclo Escolar 2026 “¡MÁS Y MÁS VICTORIAS!” en todos los departamentos del país, vigilancia y patrullaje a pie, motorizado y regulación del tránsito en horarios de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en los centros educativos.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar."

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."